



Dmlm
~~38000~~

39000

ANEXO S: LINEAMIENTOS PARA EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

MPSA, a través de su Gerencia de Proyecto, y una vez analizados los diversos modelos de Operación y Mantenimiento aplicables, proporcionará al Contratista los lineamientos relativos a Operación y Mantenimiento con por lo menos 12 meses de antelación a la fecha de Aceptación Sustancial del sistema, según el programa de ejecución del proyecto, procediéndose a partir de entonces a aplicar el programa de actuaciones definidas en la cláusula Tercera, numeral 3.2, apartado M, para la elaboración del Manual.

[Handwritten signature]